



## PLAZO DE PRESENTACIÓN DE MÉRITOS

### **CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 45.1 de la Orden de 17 de enero de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, finalizada la fase oposición, y no habiéndose presentado en tiempo y forma alegaciones a las calificaciones de la misma, los aspirantes que hayan superado esta fase podrán presentar los méritos correspondientes a la fase de concurso ante este tribunal en el lugar y horario siguientes:

**Viernes 3 de mayo**, en la sede del tribunal, desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas.

**Lunes 6 de mayo**, en la sede del tribunal, desde las 10:00 horas hasta las 13:00 horas y de 17:00 horas hasta las 19:00 horas.

Murcia a 2 de mayo de 2019

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
LA PRESIDENTA,

M<sup>a</sup> Jesús Fernández Díaz  
(firmado digitalmente al margen)

LA SECRETARIA,

Dolores González Manzanera  
(firmado digitalmente al margen)

